

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES,

12 SEP, 2024

VISTO la Resolución Presidencial N° 1073/2018, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EX-HCD:0001835/2024 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa – Por monto N° 21/2024, relativa a la “Adquisición de equipos termotanque para las dependencias de la HCDN”.

Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la D CA-DIR N° 061/2024 de fecha 11 de julio de 2024, obrante en copia fiel del original a fojas 73/105; con encuadre legal en el artículo 9º, inciso 5, apartado a) – 1; e inciso 6), apartado c) – 1 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/2018.

Que conforme al artículo 30, inciso 5), apartado a) del citado Reglamento se dio cumplimiento a la publicidad y difusión del llamado, obrando a fojas 106 la difusión en el sitio web institucional del organismo y a fojas 107 la “Planilla indicativa de las firmas comerciales invitadas a participar”, cursándose invitaciones a SEIS (6) firmas del rubro, a la UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO (UAPE) y la CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS (CAC), luciendo la constancia de mail de las invitaciones efectuadas a fojas 108.

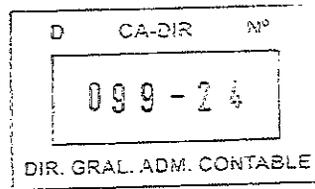
Que a fojas 116 luce el Acta de Apertura de Ofertas, celebrada con fecha 22 de julio de 2024, donde consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, pertenecientes a: DDFI SAS que luce agregada a fojas 117/136 su oferta base y a 137/146 su oferta alternativa; PLANETA HOGAR SRL que luce agregada a fojas 147/165; ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION SA. que luce agregada a fojas 166/217; y DISTRIBUIDORA JUANCO SRL que luce agregada a fojas 219/229.

Que a fojas 252/255 luce el informe técnico, elaborado por la Subdirección de Mantenimiento, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MIRTA M. BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.

H. Cámara de Diputados de la Nación



expedido respecto de las ofertas sujetas a evaluación.

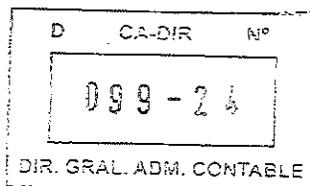
Que a fojas 264/266, la Comisión Evaluadora, mediante el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 29/2024, se expidió aconsejando: **DESESTIMAR** las ofertas de: **DDFI S.A.S.** en los renglones: 2 de su oferta base, por no ajustarse su precio a lo estimado ni a los valores de mercado; 5 de su oferta base por no cumplir técnicamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado; y en los renglones 2, 3, 4, 5 y 6 de su oferta alternativa por no cumplir técnicamente con lo solicitado y por no ajustarse a los precios de mercado; **PLANETA HOGAR SRL** en los renglones 1, 3, 4, 5 y 6 por no cumplir técnicamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado; **ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION SA** en los renglones: 1 por no cumplir técnicamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y el renglón 2 por no ajustarse a los precios de mercado; **DISTRIBUIDORA JUANCO SRL** en los renglones 1 y 2 por exceder su oferta el precio estimado y no ajustarse a los valores de mercado; **PREADJUDICAR** las ofertas de: **DDFI S.A.S.** en el renglón N° 1 de su oferta alternativa, y el renglón N° 4 de su oferta base por cumplir técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego bases y condiciones del llamado y ajustarse a los precios de mercado; **PLANETA HOGAR SRL** en el renglón N° 2 por cumplir técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego Bases y Condiciones del llamado y ajustarse tanto a los precios de mercado como al estimado; **DISTRIBUIDORA JUANCO SRL** en los renglones N° 3 y 6 por cumplir técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego bases y condiciones del llamado y ajustarse a los precios de mercado; **ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION SA** en el renglón N° 5 por cumplir técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego bases y condiciones del llamado y ajustarse a los precios de mercado; **ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO** conforme al detalle establecido en el Anexo I del presente Acto, todo ello por resultar sus ofertas admisibles, económicamente convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento de Contrataciones, ha sido exhibido, publicado y notificado el precitado Dictamen, según las constancias de fojas 267/268.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección General Técnica y Legal, ha tomado la intervención de su competencia mediante dictamen N° 342/2024.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


MIRTA N. BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso b) del citado Reglamento de Contrataciones, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Contratación Directa – Por monto N° 21/2024, relativo a la adquisición de "Equipos Termotanque para las dependencias de la HCDN".

ARTÍCULO 2º.- Adjudicase a: DDFI S.A.S. CUIT: 30-71639962-8 el renglón N° 1, de su oferta alternativa, y el renglón N° 4 de su oferta base, por un importe de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS (\$5.907.900.-); PLANETA HOGAR SRL CUIT: 30-71504453-2, el renglón N° 2 por un importe de PESOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO VEINTE (\$1.723.120.-); DISTRIBUIDORA JUANCO SRL CUIT: 30-71727787-9, los renglones N° 3 y 6 por un importe de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$4.837.500.-); y ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION SA CUIT: 30-71506605-6, el renglón N° 5, por un importe de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$3.883.840.-) todo ello, en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto; resultando el monto total adjudicado en la suma de PESOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOSMIL TRESCIENTOS SESENTA (\$16.352.360.-).

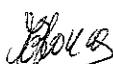
ARTÍCULO 3º.- Asignase Orden de Mérito, conforme al detalle establecido en el Anexo I.

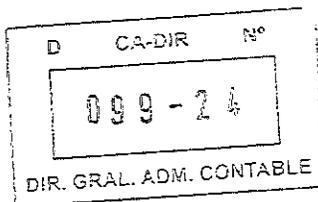
ARTÍCULO 4º.- Remítase la presente al Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Autorízase a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir las respectivas órdenes de compra.

ARTÍCULO 6º.- Procédase a la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del citado Reglamento para la Adquisición de

ES COPIA FIEL DE SU ORIGEN


MARTA N. BLANCO
JEFE DEPARTAMENTO
DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DEL DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.



H. Cámara de Diputados de la Nación

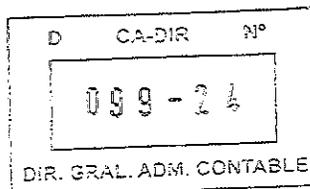
Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N, sus modificatorias y complementarias.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

Cr. JORGE H. AMARFIL
DIRECTOR GENERAL
Direc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

COPIA FIEL DE SU ORIGEN

Blanco
N. BLANCO
AREA DEPARTAMENTO
DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.



H. Cámara de Diputados de la Nación

ANEXO I

RENGLON Nº	Ofertantes				
	DDFI S.A.S. OFERTA BASE	DDFI S.A.S. OFERTA ALTERNATIVA	PLANETA HOGAR S.R.L.	ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION S.A.	DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.
1	NO COTIZA	PREADJUDICADA	DESESTIMADA	DESESTIMADA	DESESTIMADA
2	DESESTIMADA	DESESTIMADA	PREADJUDICADA	DESESTIMADA	DESESTIMADA
3	OMI	DESESTIMADA	DESESTIMADA	OM2	PREADJUDICADA
4	PREADJUDICADA	DESESTIMADA	DESESTIMADA	OM2	OMI
5	DESESTIMADA	DESESTIMADA	DESESTIMADA	PREADJUDICADA	OMI
6	OMI	DESESTIMADA	DESESTIMADA	OM2	PREADJUDICADA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Signature]
 BLANCO
 DEPARTAMENTO
 DE ENTRADAS Y ARCHIVO
 DEL G.C.A. ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H.C. O.P.